

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, domingo 26 de enero de 1896.

NUMERO 245

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital:

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

*Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.*

## Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

**Carlos Peralta.**

## Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 47ª Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Telésforo Alfaro.

Está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores palperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Area de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la palpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

## Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados; faroles de papel de toda clase, é infinidad de juguetes.

De venta en EL AGUILA DE ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MENDEZ.

## AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

*Florencio Castro*

## EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,  
**FEDERICO G. SALAZAR**

## ADMINISTRACION:

Calle 23, Norte — Número 27.  
Contigua al Teatro Variedades.

Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,  
*Domínguez Mora.*

Agente en Puntarenas, *Fermin Tapia.*

## CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10  
" atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

*Proverbio árabe.*

## DOMINGUERA

## La lógica de las tinieblas

El bien, produce el bien, y el mal, el mal, he dicho alguna vez.—Dios no se contradice; El ha ordenado que toda semilla germine, y que produzca siempre el mismo fruto.—Así en lo moral.—Y es de tal manera inflexible la Naturaleza, que á pesar de todos los esfuerzos y de todas las arremetidas de la voluntad, no sacaráis de una acción cualquiera, sino los resultados que necesariamente ha de producir.

No es lo mismo edificar sobre arena, que sobre roca; ni se funda lo mismo sobre la luz que sobre las sombras.

Si pensáis que en servicio de una gran causa; que por realizar altas miras podéis valeros del soborno, de la traición, de la ingratitud, de cualquier medio infame; y q' ya vencida la necesidad, arrollado el obstáculo, volveréis fácilmente al sendero de la justicia, andáis errados. Cuando se pacta con la noche, se aceptan de antemano todas sus oscuridades.

He oído decir á muchos: "una revolución debe contar con toda clase de elementos, valerse de todos los medios, hasta triunfar, porque en la lucha contra el mal todas las armas son legítimas."—Otros dicen: "tal

gobierno ha nacido impuramente, es verdad; pero no podría enderezarse? Si quiere, si pretende realizar el progreso, lo hará.—Así, pues, ayúdemosle."

Mentira! Si eso fuera posible, yo dejaría de creer en Dios.—Todo criminal, desde el momento en q' ejecuta el crimen, está corriendo tras el castigo, porque en el encadenamiento misterioso y fatal de las cosas, el más pequerito eslabón ejerce su influencia, insignificante al parecer, pero trascendental en el fondo.

La Naturaleza practica la usura: da, pero recobra; empresta, pero no perdona jamás el rédito.—Así, si para vuestros actos le habéis tomado una úlcera naciente, exigirá que se la devolváis engusanada.—Ocupáis á un ladrón, ya estáis comprometidos con el robo y pagaréis; ocupáis á un traidor, la traición será vuestra cómplice de todos los días, y si la rechazáis, os derribará.

Sí, gracias á tí, Dios mío, las tinieblas tienen su horrible lógica, el caos tiene sus leyes, y esta monstruosa legislación del mal es precisamente lo que constituye vuestra providencia y vuestra justicia.

Escrito esto, dícenme que en una República centro-americana, un jefe militar se ha sublevado contra su Gobierno.—¿Hasta cuándo la triste costumbre de que los militares en servicio hagan armas contra sus superiores?—Y digo triste, porque ya me canso de asquerosos calificativos.

¡Qué vida ésta, qué política ésta, de cohechos, de sobornos, de traiciones, de infamias!

¡Qué honda enemistad la nuestra para con la honradez, como si aparte ella, fuera posible fundar nada sólido, nada estable!

Abstengámonos.

Si los tigres no se hallan bien en la cueva, que se despedacen; tanto mejor.—Pero nosotros, no asintamos sino á una revolución de principios, pura, regeneradora, que acabe de una vez para siempre con tanta desvergüenza y con tanta farsa.

Yo digo á la juventud: cuando suene tu hora, hazte matar, sucumbe, sacrificate; que nunca se hace bastante por la patria.—Y tu hora habrá sonado, cuando aparezca un hombre limpio de conducta, aborrecedor de los senderos tortuosos.

No fundéis sobre arena.—La luz no es hija de la noche. No sembréis el germen impuro al pie del árbol de la redención, porque una partícula de sombra, basta para entenebrecer el arco-iris; porque una gota de cieno, una sola gota de cieno vertida en el agua de la purificación, puede traer la pestilencia y la muerte.

Dios lo ha dispuesto así.

No pactéis con la noche, porque

la noche tiene su lógica y su poder inexorables.

## POLONIA

¡Oh, los errantes! los que nacen y mueren desterrados! los extranjeros en todos los pueblos! los siempre víctimas de la nostalgia! los eternos enamorados de la libertad.

Polonia: tú eres la pesadilla de los déspotas; tus rugidos de león encadenado tienen insomnes á los reyes y vigilantes á los pueblos que sufren.

Polonia! Cristo de las naciones; mártir de un calvario que no termina; aterradora fantasma que siempre te escapas del sepulcro; pueblo patria, pueblo genio.

Sobre la inmensa losa que cubre tu cadáver, la sangrienta sombra de Kociusko se alza, y grita: Estoy vivo.

Sí, está vivo.—¿Por qué había de morir?—Acaso muere el derecho, acaso muere la luz, acaso muere la esperanza?

El alma tuya se ha transformado en idea.—La idea no perece.

Sí, perece cuando la corrupción y la desvergüenza la envuelven en su hediondo sudario; perece en los pueblos que adoran sus cadenas; en los pueblos que viven de rodillas, bebiendo sangre y lodo.

Tú, no.—Eres virgen, eres mártir; tus heridas echan resplandores; tus llagas despiden rayos que van sembrando el terror en los opresores y la esperanza en los oprimidos.

Sol inextinguible! La tiranía arroja en vano sobre tí puñados de sombras!

*Alberto Masferrer.*

## SECCION EDITORIAL

## Tratados

Según hemos visto y entendemos, pronto partirá para El Salvador la Legación de primer orden, con el objeto de arreglar amistosa y pacíficamente los decantados límites del Tratado Cañas-Jeréz.

Siempre hemos creído que las fórmulas diplomáticas arriban un gran bien al país; pero cuando éstas son legítimas, puras y nacidas del verdadero republicanism.

Por desgracia nuestra, en esta ocasión, el bordado de fantasías que pudiéramos forjarnos resultará tal vez pálido, clorótico y allá en aquella República, apenas si oímos el eco dormido de la lucha sagaz y filosófica con que se pretende envolver nuevamente el horizonte político de Centro América.

Si los buenos oficios del Gobierno

de El Salvador dan el resultado práctico que anhelamos, nosotros seremos los primeros en batir palmas y en hacer cumplido elogio de nuestros gobernantes centro-americanos; pero si como presumimos la sagacidad política hace su juego en este asunto, también seremos los primeros en exhibir las intenciones ó la falta de pericia de nuestros hombres públicos.

Costa Rica, á nuestro entender, no debiera consentir que sus derechos sean puestos en tela de juicio por cualquier Gobierno.

Si los Estados Unidos no representaran como representan en el mundo el valor moral y material que los hace figurar entre las potencias de primer orden, á pesar de eso, siempre tendría Costa Rica para hacer respetar sus derechos el apoyo de las naciones cultas: el Laudo Cleveland es su mejor garantía. Estamos en la brecha.

## CONFERENCIAS

## PEDAGÓGICAS

No sabemos á qué obedece la supresión de estos ejercicios, que tanta utilidad reportan para la uniformidad de la enseñanza y más aún para el progreso de los maestros en todo aquello que les es extraño.

Hace ya más de un mes que éstos están en vacaciones y sin embargo la Inspección General de Enseñanza no ha dado señales de vida á este respecto.

Nada gana el país con museos pedagógicos ni con almacenes y estadísticas, si en algunos de los fines principales de la enseñanza—en lo verdaderamente útil y práctico—retrogradamos. No creemos que hayamos llegado hasta tal grado de perfección que los maestros todos posean los conocimientos y dotes pedagógicos indispensables para ejercer con acierto su difícil misión; pero si así fuera, los señores Inspectores estarían demas.

Bien sabemos que hay varios maestros á los cuales sería hasta ridículo exigirles la concurrencia á las "Conferencias," puesto que ellos pondrían en apuros á más de un Inspector.—Hablamos de la conveniencia de tales ejercicios, no para las excepciones, sino para la generalidad.

La Secretaría del ramo debe conocer, mejor que nosotros, la apremiante necesidad de enseñar á los maestros que no saben.

Esperemos.

## GACETILLAS

NOS informan que la acera del lado Este del Templo de "La Dolorosa" se encuentra en pésimo estado. Bueno es que la Autoridad respecti-

va haga lo que es de su deber para remediar el mal.

LEGACION. Como Agregado á la que pronto partirá para El Salvador, ha sido nombrado el laborioso é inteligente joven don Gregorio Martín h., en sustitución de don Albert Pacheco.

El hecho de que nosotros no opinemos con el envío de tal Legación, no nos hace desconocer las muchas prendas personales que adornan al joven Martín.

CON el n.º 120, apareció en *La Gaceta* el Acuerdo que destina cinco mil peses de los eventuales de Beneficencia, para socorrer á las familias pobres que sufren á consecuencia del sarampión y otras pestes, y poniendo esta cantidad á disposición del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul.

Aunque la suma destinada para tan loable y humanitario objeto es pequeña, si se atiende á lo excepcional de la situación porque atravesamos, nosotros creemos que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia, merece un aplauso de la sociedad y la gratitud de la clase menesterosa.

UN minero de cierta Aduana, se nos viene airado en *La Correspondencia* de ayer, porque en nuestra hoja propusimos el desarrollo de tres temas, á saber: la Aduana Central, la Tipografía Nacional y la Fábrica de Licores.

¿Cómo estará el tejado, cuando hay quién se respingue por un hecho tan natural y sencillo?

¿Habrá efectivamente en aquella Oficina empleados que no cumplan con su deber?

Nosotros conocemos á muchos de ellos, y sabemos que son honorables. Si hay alguno que emplee su tiempo en andar de *zampatorras* colaborando en *La Correspondencia*, bueno sería que el Ministro del ramo los destinará exclusivamente á tal oficio.

La Nación paga para que le sirvan los empleados en su esfera de acción.

El Director de la *Tipografía Nacional* es el Redactor Oficial.

EL apreciable caballero don Manuel Montúfar, murió en la República de Guatemala.

Las numerosas amistades y simpatías de que gozaba en este país, han hecho que su desaparición sea generalmente sentida.

Suplicamos á su muy respetable familia, admita nuestra sincera muestra de condolencia.

CAMPO NEUTRAL

INSTITUTO DE CARTAGO

*To be or not be, that is the question*

Los padres de familia más ilusos y sencillos leen los periódicos; leen el Aviso y el Prospecto imaginario y acuden presurosos á solicitar un lugar para sus caros hijitos.

Se da principio al nuevo curso; y de la lista famosa de *Doctores y Licenciados* sólo se presentan á dar puntualmente sus clases dos Bachilleres.

Ahora bien; ¿será persona seria, decente y honrada, la que así obra; ó será uno de tantos farsantes y caballeros de industria, de los que gastan lujo asiático y viven á espensas del pueblo costarricense?

Dígalo la opinión sensata del país.

La Municipalidad, para sostener el Colegio de San Luis, no necesita hacer contratos.

La enseñanza no se contrata, ni se compra ni se vende; la enseñanza es el apostolado más sublime y más augusto de la tierra.

Con la educación pública no se hace negocio y el que lo haga, es un avaro pernicioso al país.

La Municipalidad no tiene necesidad ninguna de tener Colegio con internado.

El internado es un foco sombrío en ciertos colegios donde los niños en general sólo aprenden malos hábitos.—El internado así, en lugar de producir ciudadanos honrados, produce corrupción y hombres falsos. Habrá sus excepciones, pero son muy raras.

Si en las escuelas primarias no hay internados, ¿por qué razón ha de haberlos en los Institutos de Segunda Enseñanza?

¿Cuáles son los niños que necesitan más del ejemplo moral y práctico, y del buen consejo?

¿Son los niños de la escuela primaria ó son los jóvenes de sexto grado que entran al Instituto á cursar la Enseñanza Secundaria?

¿No se ha despejado ya en los Institutos la Escuela primaria y la enseñanza preparatoria?

Por manera que si para los estudiantes de sexto grado es indispensable el internado según nuestros Colegios; para los adultos estudiantes de profesiones liberales ¿qué se podrá establecer?

X.

(Continuará)

Billares

Ofrezco en venta tres, al contado ó á plazo.

Cartago, 8 de enero de 1896.

Luis Pacheco

Repastos

En condiciones muy favorables se arriendan los famosos repastos de zacate de Guinea situados en San Mateo, que antes pertenecieron á los señores Jenkins.

Para más pormenores, ocurrase á los actuales propietarios,  
Juan R. Carazo.—Roberto Carazo A.  
San José, 4 de enero de 96.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

En la Exposición de Chicago

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Sociedad Mercantil

COSTARRICENSE

Se convoca á todos los socios para una reunión que tendrá lugar el domingo veintiseis de los corrientes, á las doce del día, en la casa de habitación de don Jenaro Castro Méndez, "Águila de Oro," Calle del Seminario.—Esta, con el objeto de elegir la Directiva que ha de funcionar en el presente año, y la Comisión que se encargará de la formación de los Estatutos de dicha Sociedad.

Además invita á todas las personas que deseen afiliarse á la Sociedad para que demuestren su intención.

San José, enero 20 de 1896.

I LEVKOWICZ.

**Agencia**  
de funerales y circulación de  
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, puesta al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**Pasteleria de Paris**

DE

**SALAS & SALAZAR**

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡Id y os convenceréis!!

**Sastrería de**  
**RAMON CERDAS**

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

**Buen Negocio**

Tengo recomendación de vender el galerón y solar que se hallan situados en el ángulo que forma la 1.ª Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

JULIO CASTRO S.

San José, noviembre de 1895.

**Ramón González SOLANO**

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1.00 caad barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

**Dinero á interés**

A cincuenta varas al Oeste de la Bóveda del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó arregladas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informarán.

**Señoras Lavanderas**

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes de plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí!

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

**¡ Guerra !**

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran favorecernos.

Traeremós y llevaremos la ropa.  
Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFÍA LIBERAL se nos encontrará á toda hora del día.

San José, 11 de octubre de 1895.

**Santiago Gambo Jose Cantillo**

**15 de Setiembre**

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte. Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

**Francisco Valiente T.**

TIPOGRAFIA LIBERAL

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SUELTO : 10 cs.

San José, miércoles 29 de enero de 1896.

NUMERO 246

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual: \$ 3.00.

San José, febrero de 1895.

*Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.*

## Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

**Carlos Peralta.**

## Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Teófilo Alfaro.

Está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotos y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.— Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

## Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados; faroles de papel de toda clase, é infinidad de juguetes.

De venta en EL AGUILA DE ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

## AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncias de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncias se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta, gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley!

San José, 16 de octubre de 1895.

*Florencio Castro*

**EL PABELLON LIBERAL**

Editor y Redactor,  
**FEDERICO G. SALAZAR.**

**ADMINISTRACION:**

Calle 23, Norte. — Número 27.  
Contigua al Teatro Variedades.

Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,  
*Domínguez Mora.*  
Agente en Puntarenas, *Fernán Tapia.*

**CONDICIONES:**

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10  
" atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

*Proverbio árabe.*

**Honduras**

En el lugar correspondiente, principiamos á dar publicidad al "Mensaje presentado por el Presidente Constitucional de la República de Honduras, doctor don Policarpo Bonilla, al Congreso Nacional sobre los actos de su Administración, en siete meses de enero á julio de 1895."

Como verán nuestros lectores, el digno Jefe de aquella República, que es á la vez uno de los representantes genuinos del partido liberal de Centro América, expone con sencillez y claridad los actos realizados durante su Administración y los levantados propósitos que que tiene en mira el ilustrado Gobierno que preside.

Nosotros, que ansiamos el progreso y bienestar de Centro América y su prosperidad común, no podemos menos que congratularnos, cuando alguna de las secciones de la futura República están gobernadas por ciudadanos que cumplen y hacen cumplir las leyes que nos rigen.

Ojalá que todos los Supremos Poderes de la hermana República pongan sus luces, honradez y enegía al servicio de la Patria y que los buenos ciudadanos sean la salvaguardia de las instituciones netamente republicanas.

Así y sólo así, se regeneran los pueblos.

**Para El Salvador**

El señor don Francisco Montero Barrantes, Profesor Historia del Liceo de Costa Rica, partirá pronto para la República de El Salvador.

Parece que algunas muestras de marcada hostilidad le han hecho tomar tal resolución.

Montero Barrantes por su constancia, laboriosidad y servicios prestados en el ramo de la enseñanza, merece las consideraciones de la parte sensata de país.

Los fervientes deseos de buscar horizontes más amplios donde desarrollar sus aspiraciones y ejercitar su ingenio, han hecho elegir al señor Montero Barrantes la República hermana para fijar allí su residencia.

El Liceo de Costa Rica, pierde, con tal motivo, á uno de sus distinguidos profesores.

Sabemos de buena fuente que otros también desean emigrar.

Hacen bien.

Si su país al que han dedicado los mejores años de la vida, consagrados á la penosa labor del magisterio, no les brinda garantías que asegurer siquiera la independencia como personas morales, mejor es buscar dignamente en otra parte la lucha por la vida.

De todos modos, aquí no faltarán Directores ó Profesores.

¿Qué importa que un extranjero se gane \$ 60.000 ó más por llevar el nombre de Director?

Los resultados son siempre buenos..... la prosedencia es lo que importa.

Que un profesor dé la clase de Historia, v. gr., en Inglés ó Francés *castellanizados* es una garantía, porque el alumno aprende á la vez la a-signatura en dos idiomas.

Lo importante es que se tenga fe en el aprendizaje; lo demás lo hacen los certificados.

El futuro bienestar de la patria, se acentúa de día en día más y más en este importante ramo.

Algunos esperan un Director extranjero para el "Liceo de Costa Rica."

**GACETILLAS**

EL señor don Octavio Mazier, Agente de *El Porvenir de Centro América*, ha nombrado como Representante de dicha Empresa, en San José, el señor don Antonio Font y en Puntarenas, á don Pablo Angulo.

**ARQUITECTURA — H e m o s** visto muchos de los trabajos ejecutados por el hábil y científico Ingeniero don Guillermo Reitz y nos es muy satisfactorio manifestar al público que es uno de los primeros entre los arquitectos nacionales

Al señor Reitz lo recomendamos sus obras, antes que lo que nosotros pudiéramos decir en justicia; pero hemos de manifestar sinceramente que es caballero cumplido, al par que arquitecto honrado y laborioso.

Para el trazado de planos, no tiene rival.

Grato nos es hacer esta manifestación, para que el público se aproveche sus buenos servicios.

**LITOGRAFIA.**—"El Porvenir de Centro América," según decires, dará pronto á la estampa á las hombres más prominentes del país—Nosotros quedaremos en la cámara oscura.—Nos faltan *sin* cuenta pesos.

Buen provecho.

DONA Dolores Volio v. de Brenes, nos ha honrado con la participación del próximo enlace de su apreciable hija ADELAIDA, con el señor don Lucas D. Alvarado.

Completa felicidad deseamos al nuevo hogar.

**SOCIEDAD MERCANTIL**

**COSTARRICENSE**

Nos informan que ésta se organizó, sobre seguras bases, el domingo recién pasado.

La reunión de accionistas se verificó en la casa de habitación de don Jenaro Castro Méndez.

Fué nombrada la Junta Directiva y la Comisión encargada de redactar los nuevos Estatutos.

Así se procede.

Nosotros hicimos manifestación de que era incorrecto el hecho de formular Estatutos sin la aprobación de la Sociedad y el señor don Isidro Levkowitz atendió nuestra indicación.

Garantía segura creemos que se ofrece hoy á los que quieran tomar acciones en la "Sociedad Mercantil Costarricense" y por ello felicitamos al señor Levkowitz.

Pronto daremos publicidad á los nombres de las personas electas para formar la Junta Directiva y á los nuevos Estatutos de la Sociedad.

**INFORMES CONSULARES.**

Ha visitado nuestra oficina el Boletín nº 4 del Departamento Nacional de Estadística.

Agradecemos el envío y responderemos con nuestro cenje.

**GUILLELMO WITTING.**—La muerte de este respetable caballero, acaecida antier, ha conmovido profundamente á nuestra sociedad.

Fué el señor Witting modelo de honradez y laboriosidad, y prestó á nuestra patria dilatados é importantes servicios.

En honor á su memoria, el Gobierno consignó un voto de condolencia en el órgano oficial, y dispuso que los gastos de los funerales y entierro corran por cuenta del Tesoro Nacional.

Por nuestra parte suplicamos á la distinguida familia doliente, admita nuestra sincera muestra del más sentido pésame.

**PRODIGALIDAD.**—Hemos visto en *La Gaceta* de ayer, q' el Gobierno está dispuesto á echar la casa por la ventana en beneficio de algunos pueblos.

La comarca de Puntarenas y la provincia de Guanacaste, no deben desperdiciar la ocasión de *aprovechar* algo, ahora que el señor Presidente las honrará con su presencia.

Pongan, pues, desde la víspera as Municipalidades y los pueblos para de pascua para congraciarse bien con el Jefe y hasta con su Comitiva.

A la ocasión, la pujan calva y los *confites* del Presupuesto pueden acabarse sin ser saboreados.

**CELEBRAMOS** que la noticia que circuló antier tarde de la muerte de nuestro buen amigo don Pantaleón Córdova, haya resultado de todo punto falsa, pues este catalero está fresco y lozano como una lechuga.

Bien por la resurrección!

**Mensaje**

PRESENTADO por el Presidente Constitucional de la República de Honduras, doctor don Policarpo Bonilla, al Congreso Nacional sobre los actos de su Administración,

en siete meses de enero á julio de 1895.

Señores Diputados:

Vengo á dar cuenta de mis actos como gobernante constitucional de Honduras hasta el 31 de julio último, ante el primer Congreso Ordinario que funciona bajo el imperio de nuestra nueva Carta Fundamental, después de haberlo hecho ante la Asamblea Nacional Constituyente de mis actos como Presidente Provisorio de la República hasta el 31 de diciembre de 1894.

Vuestra presencia en el Congreso es el fruto del primer ensayo que se ha hecho del sufragio secreto, grande y trascendental reforma sancionada en nuestra Carta Fundamental, que garantiza más fácilmente la libertad del ciudadano hondureño, de la cual ha hecho uso sin restricción de ningún género.—La conciencia de cada uno de vosotros ratifica mi afirmación, pues habéis sido testigos en vuestros respectivos departamentos de que ningún funcionario público ha tratado de imponer candidatura alguna del partido que apoya el actual Gobierno, ni cometido abuso que favoreciera su triunfo.—La presencia entre vosotros de Diputados electos por oposición á las candidaturas de aquel partido, es otra afirmación, la más expresiva, de lo que he afirmado, y del más profundo respeto á la voluntad popular.

La ley electoral, á que se ha dado cumplimiento para llegar á ese resultado, adolece de gravísimos inconvenientes que, por una parte, hacen muy difícil la práctica de una elección válida, y por otra, pueden más tarde hacer falsear la expresión de la opinión pública.—Por separado se expondrán ante vosotros los inconvenientes observados, y por ahora me limito á anotar el que he podido tener mayor trascendencia, en relación con la política adoptada por un Gobierno.

En mi Mensaje ante la Asamblea Nacional Constituyente hice solemne declaración de que es el mío Gobierno de partido.—De consiguiente, la derrota de ese partido en las

urnas electorales acusa lógicamente impopularidad en el Gobierno que apoya; y sin embargo á éste y sus empleados no les es permitido por la ley recomendar ni aun declarar sus simpatías por determinadas candidaturas.—Esto puede dar lugar á que muchos ciudadanos, verdaderamente satisfechos de la conducta del Gobierno, por error den su voto en sentido contrario y contribuyan inconscientemente á negarle el apoyo de la opinión pública, sin el cual, el que manda debe abandonar el poder, ó cambiar su política.

Es mi ideal, y yo desearía que la ley permitiese su realización nuestro sistema, nos acerquemos al parlamentario; y que para ello al Gobierno le sea permitido declarar en toda elección cuáles son los candidatos que apoyarán su política y administración, á fin de que el pueblo pueda resolver por medio del sufragio si son ó no de su agrado, sin perjuicio de que el legislador tome todas las precauciones necesarias para evitar la violencia y el fraude.

En esta vez, felizmente puedo enorgullecirme de ello, contaba mi Gobierno con una manifiesta y gran mayoría del pueblo hondureño, de manera que no había peligro alguno de que por los inconvenientes anotados pudiera aun injustamente faltar mayoría en el Congreso al Partido Liberal en que aquel descansa; y personalmente no creo correr ya el riesgo de que al renovarse la mitad de los miembros del mismo en 1897 llegue á faltar; pero si subsistiera el peligro para el sistema que desearía ver implantado en Honduras como el mejor para sus instituciones.

Los señores Secretarios de Estado os deberán dar cuenta detallada en lo referente á las respectivas Carteras que tienen á su cargo.—Yo me limitaré á algunas ligeras explicaciones sobre cada uno de los ramos de mi administración.

(Continuará.)

## A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El queé dese explotarlas, tiene la oportunidad de comprar un ren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar, Chandler y Taylor.
- „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

## Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrecé nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Liedo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

## Billares

Ofrezco en venta tres, al contado ó á plazo.

Cartago, 8 de enero de 1896.

Luis Pacheco

## Repastos

En condiciones muy favorables se arriendan los famosos repastos de zacate de Guinea situados en San Mateo, que antes pertenecieron á los señores Jénkins.

Para más pormenores, ocúrrase á los actuales propietarios,  
Juan R. Carazo.—Roberto Carazo A.  
San José, 4 de enero de 96.

## ANDRÉS DEL VALLE M.

### Orifice y platero

PREMIADO

### En la Exposición de Chicago

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepcion, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

**Agencia**  
de funerales y circulación de  
**DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, puesta al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**Pasteleria de Paris**

DE

**SALAS & SALAZAR**

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

**Sastrería de**  
**RAMON CERDAS**

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exacitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

**Buen Negocio**

Tengo recomendación de vender el galerón y solar que se hallan situados en el ángulo que forma la 1ª Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

**JULIO CASTRO S.**

San José, noviembre de 1895.

**Ramón González SOLANO**

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 caad barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

**Dinero á interés**

A cincuenta varas al Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodogues, ó arregladas para habitaciones con servicio interior; pugo anticipado. En esta imprenta informaría.

**Señoras Lavanderas**

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

**¡ Guerra !**

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran favorecernos.

Traeremos y llevaremos la ropa.  
Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFIA LIBERAL se nos encontrará á toda hora del día.

San José, 11 de octubre de 1895.

**Santiago Gambo Jose Cantillo**

**15 de Setiembre**

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos y preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

**Francisco ValienteT.**

TIPOGRAFIA LIBERAL